

2.4 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluar el comportamiento de un ser humano es tarea difícil, largamente estudiada por especialistas. Evaluar el desempeño de un trabajador reviste la misma problemática.

En el Gobierno del Estado, así como en innumerables instituciones, se han hecho esfuerzos para enfrentar esta dificultad. Sin embargo, no por su nivel de complejidad debe dejarse de lado la evaluación del desempeño de los servidores públicos.

A través de la evaluación periódica del desempeño, es como se confrontan las expectativas acerca de lo que se esperaba de alguien que se integra a un grupo de trabajo; es también la oportunidad que se brinda a un superior de reconocer lo positivo de un subalterno, para reforzarlo y motivarlo; o bien, para señalarle las fallas encontradas y buscar, conjuntamente, los medios para superarlas.

En síntesis, la evaluación del desempeño es una herramienta de la conducción y una formidable oportunidad para motivar a los servidores públicos.

Por otra parte, sólo mediante la combinación que se logra entre méritos en el desempeño y capacitación adquirida, es posible evaluar quién, de entre varios, es el mejor candidato para un ascenso, en quién se va a depositar una nueva y mayor responsabilidad, acompañada de mejor nivel salarial.

| | | | |
|--------------------------|--------------------------------|---------------------|------------------|
| FECHA DE EMISIÓN: | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | PÁGINA: | II/000-11 |
| MAYO DE 1996 | MAYO DE 2013 | SUSTITUYE A: | II/000-11 |